

Expediente: 658/22
Carátula: PREVENCION A.R.T. S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALDEZ, MIGUEL RAMÓN-DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN), -DEMANDADO

20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CITADA EN GARANTIA

20248028964 - PREVENCION ART S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 658/22



H105021509900

JUICIO: PREVENCION A.R.T. S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - Y OTRO s/ REPETICION DE PAGO (ORDINARIO). EXPTE. N° 658/22

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.-

Encontrándose pendientes de resolver los planteos realizados por la parte actora en los cuadernos T1 y T2, por el momento no corresponde hacer lugar al pedido de agregación de las pruebas y realización del informe del art. 53 del CPA.- JLV

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.